



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 619/2025

Fecha Resolución: 28/05/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP- 015/2025, GENERACIÓN DE CRÉDITO INDEMNIZACIÓN SEGURO EN CONCEPTO DE DAÑOS POR ROBO PISCINA EXPTE V38429631

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 15/2025 (Expte MOAD 2025/GCR_01/000005) en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 27 de mayo de 2025, de acuerdo con la memoria justificativa de fecha 26 de mayo, en virtud de “Indemnización por daños POR ROBO PISCINA EXPTE V38429631”, ingresado por la entidad aseguradora MAPFRE (consta ingreso en la cuenta titularidad municipal de BBVA en fecha 28 de abril de 2025) para responder de los daños ocasionados por el robo producido en dicha localización.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º15/2025 (Expte MOAD 2025/GCR_01/000005), del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
399	Otros ingresos diversos	4.249,90 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
342-632	Instalaciones deportivas. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios en edificios y otras construcciones.	4.249,90 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	cmi+TGNLYvnm+qo6oGISng==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala		Firmado	28/05/2025 08:40:56	
Observaciones			Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cmi+TGNLYvnm+qo6oGISng==				



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	cmi+TGNLYvnm+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	28/05/2025 08:40:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cmi+TGNLYvnm+qo6oGISng==		

